RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 044-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 02 de mayo de 2016.

Visto el Dictamen N° 005-JCCC-PJTPG-2016 (ingreso Nº 1311-2016-FIQ) recibido el 29 de abril de 2016, mediante el cual el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Experiencia Laboral Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite el dictamen favorable del Informe de Experiencia Laboral titulado "PROCESOS DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE GEOLOGÍA, ANÁLISIS VÍA SECA Y ANÁLISIS VÍA CLÁSICA EN CONCENTRADO DE MINERALES DE COBRE, PLOMO Y ZINC" presentado por el Bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ESPINOZA TOLENTINO EDSON GABRIEL.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 023-2016-DFAIQ de fecha 23 de marzo de 2016, se designa al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Experiencia Laboral titulado "PROCESOS DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE GEOLOGÍA, ANÁLISIS VÍA SECA Y ANÁLISIS VÍA CLÁSICA EN CONCENTRADO DE MINERALES DE COBRE, PLOMO Y ZINC", presentado por el Bachiller en Ingeniería Química señor ESPINOZA TOLENTINO EDSON GABRIEL;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Experiencia Laboral Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR remite el dictamen favorable del Informe de Experiencia Laboral titulado "PROCESOS DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE GEOLOGÍA, ANÁLISIS VÍA SECA Y ANÁLISIS VÍA CLÁSICA EN CONCENTRADO DE MINERALES DE COBRE, PLOMO Y ZINC" presentado por el Bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ESPINOZA TOLENTINO EDSON GABRIEL para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la Exposición se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 09 de mayo de 2016 a las 14:00 horas:

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220:

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Exposición el Informe de Experiencia Laboral titulado "PROCESOS DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS DE GEOLOGÍA, ANÁLISIS VÍA SECA Y ANÁLISIS VÍA CLÁSICA EN CONCENTRADO DE MINERALES DE COBRE, PLOMO Y ZINC", presentado por el Bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ESPINOZA TOLENTINO EDSON GABRIEL.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Exposición del Informe de Experiencia Laboral se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 09 de mayo de 2016 a las 14:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Exposición, Interesado, Expediente, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callac Facultad de Ingenie la Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica

LACV/AMRS